



Madrid, 3 de enero de 2012

Estimada/o pensionista:

Como es habitual cada año por estas fechas, desde el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, le remitimos la información económica correspondiente a su pensión.

La principal novedad para 2012 es el incremento del 1% del conjunto de las pensiones del Sistema de la Seguridad Social y otras prestaciones públicas, así como la garantía de su compensación por la desviación que pudiera producirse con respecto a la evolución real de la inflación.

La revalorización de las pensiones beneficiará a 9.498.040 prestaciones y tendrá un coste de 1.382,65 millones de euros para la Seguridad Social. Es un compromiso del Presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, que se ha aprobado nada más comenzar la legislatura.

A su vez, los pensionistas que no se vieron afectados por la congelación de las pensiones aprobada en 2010 percibirán una paga única por la desviación de inflación registrada en 2011.

Este Gobierno está comprometido con el mantenimiento y mejora de nuestro Estado del Bienestar. Por ello, estamos poniendo en marcha un conjunto de reformas económicas que impulsen el crecimiento económico y la creación de empleo, que son la garantía de la sostenibilidad del Sistema Público de Pensiones.

Reciba un cordial saludo,

Fátima Báñez García.
Ministra de Empleo y Seguridad Social.